

# DE LOS SISTEMAS DE FORMACION GREMIAL AL CONCEPTO MODERNO DE ENSEÑANZAS TECNICAS. EVOLUCION DE ESTOS CONCEPTOS Y SU APLICACION EN MALAGA DURANTE EL SIGLO XIX

CARMEN SANCHIDRIAN BLANCO

*Universidad de Málaga*

## 1. DE LAS CÁTEDRAS DEL CONSULADO A LOS ESTUDIOS DE APLICACIÓN

El proceso de institucionalización de la formación profesional en España nos remite a la segunda mitad del siglo XVIII, a los años en que se vincula el desarrollo técnico con el económico, y, por tanto, éste con el desarrollo de las enseñanzas técnicas debido al influjo de las ideas ilustradas.

Sin embargo, tal como afirma el profesor Escolano,

«La organización político-pedagógica de la instrucción técnica, como sector del sistema educativo dirigido a la formación de profesionales y científicos vinculados a las distintas actividades económicas, no se produce en ningún país de Europa, al menos de forma generalizada, hasta bien entrado el siglo XIX, en paralelo con las revoluciones burguesas, el desarrollo de la industrialización y la ordenación de los sistemas nacionales de educación. Además, el peso de las tradiciones humanas en nuestra cultura y la secular subestimación social de ciertos trabajos han contribuido también a demorar la institucionalización de la educación técnica. Ello es particularmente visible en nuestro país, donde incluso en nuestros días la cultura profesional, sobre todo en los niveles básicos y medios, no ha logrado el *status* social y pedagógico que ostentan las otras modalidades de educación»<sup>1</sup>.

En Málaga, el comienzo de las enseñanzas técnicas tuvo lugar precisamente en los años finales del siglo XVIII, coincidiendo con unos años de prosperidad en el comercio y la navegación. El comercio estaba aquí íntimamente relacionado con las actividades agrícolas, sobre todo con

<sup>1</sup> ESCOLANO BENITO, A.: «Economía e Ilustración. El origen de la escuela técnica moderna en España», en *Historia de la Educación*, Salamanca, 1 (1982) 169.

los productos derivados de la vid y con los frutales, aunque no se limitaban a esto, puesto que desde su puerto se enviaban al extranjero gran cantidad de productos producidos en otras regiones del país.

Las actividades mercantiles fueron las que permitieron cierta acumulación de capital, sin las que difícilmente se podría haber producido el proceso de industrialización que tuvo lugar a mediados del siglo XIX y que favoreció la formación de una cierta clase burguesa dedicada a ocupaciones relacionadas con el comercio. Esta clase fue la que impulsó la creación de establecimientos en los que de forma metódica se formaría a los trabajadores en las nuevas técnicas exigidas por los nuevos modos de producción relacionados con los tres sectores —navegación, industria y comercio— que acapararon la atención de las Juntas de Comercio y Consulados, entidades éstas que fueron apareciendo a lo largo del siglo XVIII.

La preocupación por estos tres campos citados que, junto con el de la agricultura, configuraban «el marco económico del fomento para los hombres de nuestro XVIII»<sup>2</sup>, es tan palpable en el caso de Málaga como en las provincias, en su mayor parte periféricas, que atravesaban entonces una fase de expansión por el desarrollo de esas áreas<sup>3</sup>.

Los distintos ámbitos a que iba destinada la formación profesional los abordaremos por separado siempre que sea posible, dadas las obvias conexiones existentes entre ellas, puesto que un mismo centro asumía, en distintos momentos, la formación en varios campos, esto sin contar con que había materias que se consideraban básicas prácticamente para todo, como podían ser el dibujo o las matemáticas.

Las nuevas instituciones para el «fomento», aparecidas en la segunda mitad del XVIII harían patente la convicción de que existía una relación entre progreso económico y educación utilitaria, que es una de las características del pensamiento ilustrado, ya que, en términos de Sarrailh, la cultura fomentada por los ilustrados fue «utilitaria» y «dirigida»<sup>4</sup>, rechazando tanto la enseñanza universitaria como la impartida en centros docentes de otros niveles, como los de los jesuitas, lo cual provocó la aparición de «establecimientos de educación secundaria, al margen del sistema universitario»<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>3</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 186. Las provincias en que el profesor Escolano recoge la existencia de Juntas o Consulados que establecieron en la segunda mitad del XVIII enseñanzas técnicas son: Barcelona, Valencia, Bilbao, Burgos, Sevilla, Málaga, Alicante, Santander, La Coruña, Mallorca y Cádiz.

<sup>4</sup> Cfr. SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, F.C.E., 1957, pp. 174-193.

<sup>5</sup> VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI, 1982, p. 50. En esta misma obra, cfr. pp. 50-99.

Dentro de estos establecimientos están los impulsados, por ejemplo, por la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona, el Real Instituto Asturiano de Gijón<sup>6</sup> o el Consulado Marítimo y Terrestre de Málaga, que llevó a cabo una labor semejante a la realizada por los dos organismos citados anteriormente, aunque, como es lógico, hay elementos que diferencian las actividades de tales entidades. Así, el Consulado malagueño tuvo mayores dificultades económicas (lo que no nos sorprende porque esto era casi una característica común a todos los organismos, centros o instituciones relacionados con la educación en la Málaga del XIX), que dieron a su actividad un carácter intermitente, y dedicó una atención comparativamente mayor a las enseñanzas de primeras letras que a otras enseñanzas que habrían sido más específicas de esta entidad como eran las profesionales, bien de náutica o de comercio, por ejemplo.

Francisco Bejarano resume así lo que fue un problema constante tanto para el Consulado como para la Junta de Comercio<sup>7</sup> y otras iniciativas culturales que se gestaron en la provincia:

«La dificultad inicial en todas estas empresas de cultura estriba en la falta de medios, en la carencia de una dotación suficiente, segura y sin otro fin, para hacer frente a los gastos de instalación y entretenimiento. Al mismo tiempo, el carácter oficial de fundaciones corporativas que tenían estos estudios, y el casi nulo apoyo que les prestaba el Gobierno, preocupado en señalar arbitrios para el equipo de milicias nacionales o realistas, según los tiempos, reducían a la Corporación a sus propios recursos, y al ser éstos escasos y solicitados para asuntos muy diversos y de importancia, nada tiene de extraño que se difiera indefinidamente la implantación de tan beneficiosos institutos, que se interrumpieran a veces las clases por falta de local o de pago al catedrático, y que la labor desarrollada con esta escasez de medios no fuese todo lo eficaz que se pretendía»<sup>8</sup>.

Por tanto, el estudio de las enseñanzas técnicas en Málaga tiene que partir de la labor desarrollada por el Consulado, que se ocupó de las áreas de fomento citadas, puesto que por la Real Cédula fundacional se le exigía la creación de cátedras de *comercio, agricultura, dibujo y pilotaje*. Poco después de la creación del Consulado empezó a funcionar su Escuela de Náutica, con cátedras de pilotaje, comercio, francés, inglés,

<sup>6</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 77-94.

<sup>7</sup> en 1829, el Consulado se transformó en la Junta de Comercio tras la publicación del Código mercantil. Cfr. BEJARANO, F.: *Historia del Consulado y la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)*. Madrid, C.S.I.C., 1947, p. 14.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 315.

italiano y dibujo, cuya labor continuaría, desde 1787 hasta 1849, el Colegio Náutico de San Telmo<sup>9</sup>. De ahí que tanto al hablar de las enseñanzas de Bellas Artes como de las de Comercio y las incluidas en los estudios de aplicación (en los que más adelante nos centraremos) haya que empezar aludiendo al Consulado, aunque, a lo largo del siglo transcurrido desde la creación de éste hasta fines del XIX, las diferencias coyunturales sean evidentes, así como la orientación y el alcance de las enseñanzas.

El Consulado se ocupó, en gran parte a través del Colegio de San Telmo, de las enseñanzas *náuticas y mercantiles*, mientras que las *industrias* aparecen más tarde en esta provincia, dependiendo del Consulado e impulsadas, como era de esperar, por Manuel Agustín Heredia quien, en 1825, planteó la necesidad de que se creara una cátedra de Química «por la conexión que tiene con las artes y manufacturas y su gran influencia en los adelantamientos y perfección de la industria agrícola y fabril»<sup>10</sup>.

La insistencia en la formación técnica de los trabajadores respondía, por tanto, al deseo de mejorar el funcionamiento de las nuevas empresas y fábricas, lo cual, en último extremo, favorecía a los grupos privilegiados que se beneficiarían con el incremento de la producción. Como afirma Antonio Elorza, se trataba «de fortalecer la estructura claramente jerarquizada de la sociedad»<sup>11</sup>.

La cátedra solicitada por Heredia no pudo establecerse hasta 1833 porque gran parte de los fondos del Consulado se destinaban a clases de primeras letras y a la de latín. En 1833 se establecieron, pues, dependiendo de la Junta de Comercio, las cátedras de química, aritmética, geometría y mecánica aplicadas, aunque funcionaron a intervalos y con falta de material<sup>12</sup>.

En 1850 la Escuela Industrial, Mercantil y Náutica, creada por R. D. de 8 de septiembre de ese año, anexa al Instituto provincial<sup>13</sup>, se hizo cargo de las cátedras del Colegio de San Telmo y de las establecidas por la Junta de Comercio (cátedras de aritmética, química y geometría y

<sup>9</sup> Cfr. VICO MONTEOLIVA, M. y SANCHIDRIÁN BLANCO, M.<sup>a</sup> C.: «El Real Colegio de San Telmo de Málaga (1787-1849)», en *Educación e Ilustración en España*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 576-588.

<sup>10</sup> HEREDIA, M. A.: cit. por BEJARANO, F., *op. cit.*, p. 314.

<sup>11</sup> ELORZA, A.: «La formación de los artesanos y la ideología ilustrada», en *Revista del Trabajo*, 24 (1968) 304.

<sup>12</sup> La cátedra de Química no funcionó de 1836 a 1843 y el laboratorio de esa cátedra no se pudo instalar hasta 1846, gracias a gestiones y a un adelanto económico del mismo Heredia. Cfr. BEJARANO, F., *op. cit.*, pp. 316-321 y VIÑAO FRAGO, A., *op. cit.*, p. 99.

<sup>13</sup> Cfr. BEJARANO, F.: *Málaga de cara al mar*. Málaga, Obra cultural de la Caja de Ahorros provincial de Málaga, 1966, pp. 27-28.

mecánica aplicada a las artes en lo que a enseñanzas industriales se refiere)<sup>14</sup>.

La modificación que se produjo en las enseñanzas al integrarse en el Instituto no fue bien acogida por la Junta de Comercio que pensaba que Málaga,

«población esencialmente comercial y donde la industria desde hace pocos años ha empezado a desarrollarse de un modo grandioso, necesita imperiosamente enseñanzas gratuitas adaptadas exclusivamente a los artesanos, y dirigidas a demostrarles las teorías de los procedimientos que diariamente trafican en sus fábricas y talleres (...). Pero es imposible que a un mismo tiempo, por un mismo profesor y en la misma cátedra (...) (también) se trate de inculcar en la niñez los primeros rudimentos de la ciencia. (...) De familias acomodadas los más de los alumnos del Instituto, no pueden fraternizar en la clase como condiscípulos con los que pertenecen a otra jerarquía social, ni éstos se sienten con la tranquilidad e independencia necesaria para sus estudios, rodeados de muchachos que les ridiculizan y les distraen»<sup>15</sup>.

Por todo esto, propuso la Junta de Comercio, y luego el Ayuntamiento, que se separaran las cátedras del antes llamado Conservatorio de artes del Instituto, unión que no resultó fructífera, ya que disminuyó el número de alumnos asistentes al variar el horario y el régimen de las mismas. En 1852 se separaron de nuevo las materias «industriales» del Instituto<sup>16</sup> hasta 1857, cuando, con la Ley Moyano, los estudios industriales y comerciales se transformaron en estudios de aplicación dentro de los Institutos provinciales de segunda enseñanza, aunque el número de alumnos que siguieron esta vía era mínimo con respecto al de los que cursaban los estudios de bachillerato, siendo válida esta afirmación para cualquiera de los distintos peritajes que se ofrecían<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Archivo General de la Administración (En adelante, A.G.A.), leg. 6534, 27-VIII-1851. En cumplimiento de la R.O. de 24 de marzo de 1851, la Diputación y el Ayuntamiento de Málaga dicen pagar 22.000 y 15.000 reales, respectivamente, para sostener las escuelas industriales y de Comercio, aparte de los 18.000 que satisface el Gobierno.

En septiembre de 1851, pasó al Instituto provincial el material de las cátedras que antes formaban el Conservatorio de Artes. En este mismo legajo hay dos inventarios de material, ambos fechados el 5 de septiembre de 1851: uno de ellos corresponde a los muebles, instrumentos y productos químicos existentes en esta fecha en el laboratorio y clase del Conservatorio de Artes, y el otro a los enseres y útiles pertenecientes a la Cátedra de Geometría y mecánica aplicada a las artes.

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Málaga (En adelante, A.M.Ma.), leg. 1729, c.º 30.

<sup>16</sup> *Id.*

<sup>17</sup> Por ejemplo, en el curso 1871-72, obtuvieron el grado de bachiller 81 alumnos frente a sólo 4 que terminaron los estudios mercantiles y 2 los de agrimensores y tasadores de tierra.

## 2. LOS ESTUDIOS DE APLICACIÓN

### 2.1. *El fracaso de un sistema de formación profesional*

Los estudios de aplicación tuvieron una escasísima aceptación por parte de los alumnos. Ni siquiera las ramas que podían ofrecer mejores expectativas en una ciudad como Málaga a mediados del XIX, como eran los estudios industriales y comerciales, contaron con un número considerable de alumnos, aunque hay que decir que éstos últimos destacaron sobre los demás.

Este hecho, prácticamente común a toda España, resulta en esta provincia especialmente grave porque pone de relieve el desfase existente entre el progreso económico y la formación profesional adecuada para impulsarla. De ahí que, cuando la situación económica empieza a ser negativa, se señale tal falta de concordancia, pero entonces, quizá, era demasiado tarde.

Las materias específicas de las *enseñanzas industriales* incluidas en los estudios de aplicación eran Química y Mecánica, materias en las que el número de alumnos era exiguo, a pesar de no existir en todos los Institutos. En el curso 1865-66 en España había 12 alumnos matriculados en Mecánica (3 en Barcelona y Málaga, 4 en Zaragoza y uno en Tarragona y Cádiz)<sup>18</sup>.

Las explicaciones que daba Ramón Maroto a tales cifras eran o que las condiciones de la enseñanza no eran buenas o que no había interés por aprender ni mecánica ni química aplicada a las artes<sup>19</sup>, encontrando razones para apoyar ambas.

La primera, es decir, la inadecuación de la enseñanza para el fin perseguido, se basaba en que las matemáticas que aprendían los alumnos antes de pasar a estudiar mecánica eran, por una parte, *excesivas*, por incluir temas que no eran necesarios y, por otra parte, *escasas*, por no detenerse en cuestiones fundamentales para la mecánica:

«hay falta de preparación, tanto más notable cuanto que es sólo un curso de Mecánica, en el cual es forzoso dar un cúmulo de noticias muy superior a las fuerzas intelectuales y hasta físicas del joven que llega a las cátedras, si es que el Profesor se propone hacerlos Peritos mecánicos. Agréguese a esto la falta de talleres (...) (y cualquiera)

<sup>18</sup> Datos ofrecidos por MAROTO, R.: *Las Escuelas de Artes y Oficios. Consideraciones sobre la enseñanza industrial*. Málaga, Gil de Montes, 1871, p. 22. En Tarragona, el último curso en que se impartió Mecánica fue el 1867-68. *Id.*

<sup>19</sup> *Id.*

comprenderá la imposibilidad de dar la enseñanza industrial en las condiciones debidas, y que tanto reclama nuestro país»<sup>20</sup>.

En cuanto al desinterés de los estudiantes por estos estudios, considera que se debe a la falta de puestos de trabajo adecuados para los alumnos que los hayan cursado:

«Necesario es, por consiguiente, que si la enseñanza industrial elemental, (...) ha de contar en sus cátedras con juventud, el Estado procure, por los poderosos medios de que dispone, ofrecerla algún porvenir después de sus carreras, haciéndola simpática a los capitalistas indicándoles un personal que pueden utilizar con confianza en sus empresas»<sup>21</sup>.

¿Cuáles serían los medios para solucionar tal estado de cosas? Lógicamente, deberían estar relacionados con cada uno de los dos factores que inciden en su abandono:

«1.º Llamar hacia ella (la enseñanza industrial) una parte de la juventud de clase media, haciéndole ver que también con estos estudios el hombre se eleva y engrandece, y que aun tal vez mejor que con otros puede ser útil a los suyos y a su patria.  
2.º Establecerla en todas las capitales y acomodarla también para las clases trabajadoras: disponer horas compatibles con las del taller, y procurar ajustarla a las aplicaciones del mayor número que haya en la localidad»<sup>22</sup>.

Se insiste, por tanto, de forma decidida, en una formación profesional impartida en instituciones docentes, no en los talleres ni en las fábricas, de forma que se permitiera que los conocimientos llegaran a mayor número de personas, ya que de impartirse en los lugares de trabajo sólo alcanzaban a un número limitado de sujetos. Sin embargo, habría que precisar esto porque la institucionalización de las enseñanzas técnicas,

«sólo se implantaría cuando lo exigiera la complejidad de las artes, ya que el aprendizaje en los talleres —en régimen de libre contratación, aliviado de la rutina y completado con las enseñanzas *ad-hoc*— serviría en buena parte de los oficios elementales»<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>23</sup> ESCOLANO BENITO, A.: *op. cit.*, p. 184.

Este venía a ser el planteamiento de Jovellanos cuando decía que «en las artes complicadas no podía mejorarse la industria sin otra enseñanza más metódica»<sup>24</sup>.

De este modo, en la primera fase del proceso de implantación de las enseñanzas técnicas —proceso que duró casi un siglo— las iniciativas se dirigieron a la formación de técnicos superiores y medios, mientras que la educación técnica de los obreros quedaba aún en manos de los talleres y empresas, continuando así las viejas prácticas gremiales<sup>25</sup> y el contrato de aprendizaje entre patronos y cabezas de familia<sup>26</sup> que, en cierto sentido, aún se utilizaba durante la Restauración<sup>27</sup> e incluso bastante después.

<sup>24</sup> JOVELLANOS, M. G. de: «Informe dado a la Junta de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes», en *Obras publicadas e inéditas*, colección hecha por don CÁNDIDO NOCEDAL. Madrid, Rivadeneyra, 1858, vol. 50, p. 42. Cit. en *Id.*

<sup>25</sup> Cfr. MEDINA, E.: *La lucha por la educación en España. 1770-1970*. Madrid, Ayuso, 1977, pp. 62-64.

<sup>26</sup> En el Archivo Histórico Provincial de Málaga hay varios contratos de aprendizaje de finales del siglo XVIII y principios del XIX, por ejemplo:

Leg. 3771, Año 1795, fols. 4, 104 y 928: Contrato de aprendizaje entre Salvador López, maestro zapatero, y María Ramos, que le entrega a su hijo Josef López, por un tiempo de seis años para que le enseñe el oficio.

Leg. 3789, Año 1807, fol. 418: Contrato de aprendizaje que hace Tomás de Livermore, fabricante de curtidos, con Francisco Díez y su hijo Justo de 16 años y que tendrá durante siete años en su fábrica para aprender el oficio.

Leg. 3807, Año 1808, fol. 490: Contrato entre Juan Sánchez, maestro zapatero, y Francisco Pérez, para enseñarle el oficio durante tres años y le tendrá en su casa y compañía.

Leg. 3808, Año 1809, fol. 198: Contrato de aprendizaje entre Manuel Díaz, maestro barbero, y Josef Coronado, joven de 12 años, al que recibe en su casa y compañía durante 5 años y al que enseñará el oficio.

Leg. 3790, Año 1811, fol. 28: Aprendizaje que contrata Francisco Díez para su hijo, con Tomás Livermore, dueño de una Fábrica de Curtidos, para que pueda aprender el ejercicio de oficial, por tiempo de siete años y condiciones.

Leg. 3809, Año 1811, fol. 70: Contrato entre Juan de Ortega, maestro barbero, y Antonia Dueso, que le entrega a su hijo Antonio Peña de 14 años, para que le enseñe el oficio por un tiempo de tres años.

Leg. 3841, Año 1817, fol. 337: Contrato de aprendizaje de José Martín con Juan de Pobeá, maestro albaldonero, que le recibe en su negocio y trabajará en su tienda durante tres años.

<sup>27</sup> Una prueba de que la superación del sistema gremial de aprendizaje no era total está en el mantenimiento de este sistema entre los comerciantes, a pesar de que en Málaga las enseñanzas mercantiles ocuparon en la Restauración un lugar especial, con centros públicos y privados dedicados a ellas.

En el padrón de 1898, en los comercios, a continuación del nombre del propietario aparecen empadronados los dependientes, en número variable y pasando a veces de quince. A grandes rasgos, la vida de los dependientes era así:

«(Los dependientes) dormían en la trastienda y comían en la misma mesa del «tutor», entraban en la tienda siendo niños y permanecían, algunos, toda la vida. A mediodía se les ponía, después de comer, una gran cafetera para que se sirvieran cuanto quisieran y así poder estar diligentes durante el trabajo; por la noche, en cambio, para que no saliesen, se les ponían botellones de vino peleón para que se durmieran pronto. Los domingos solían ir de paseo todos juntos con la familia que les acogía. No cobraban sus mensualidades ya que el amo les iba acumulando el dinero año



Aunque a comienzos del XIX los gremios tenían ya la guerra perdida<sup>28</sup>, en 1884, Francisco Giner de los Ríos decía que la enseñanza oficial española en este campo «apenas ha comenzado»<sup>29</sup>. En realidad, estaba todavía gestándose y presentaba múltiples limitaciones, en parte, por estar condicionada por el predominio del carácter teórico de la misma, defecto éste, siguiendo a Giner, «que tiene el triste consuelo de ser general en el Continente»<sup>30</sup>.

En los Institutos los estudios de aplicación se reducían a estudios meramente teóricos de materias relacionadas con la industria, agricultura, etc., quedando el tema de las prácticas, de las que a veces se habla insistiendo en su importancia, como algo más teórico que real.

En las clases establecidas por particulares dirigidas más directamente a la formación de los obreros la materia predominante sería el dibujo y, también en este caso, las declaraciones de intenciones que acentuaban la necesidad de clases prácticas, los talleres brillaron por su ausencia, salvo en escasos casos entre los que no podemos citar a Málaga.

En esta provincia las enseñanzas técnicas estuvieron sobre todo en manos de centros públicos, no llegando a tener, en conjunto, las iniciativas privadas el alcance de las primeras.

La necesidad de fomentar en Málaga las enseñanzas industriales, «como medio poderoso de sacar a nuestros artesanos del estado de prostración en que se encuentran y, por ende, nuestra industria»<sup>31</sup>, se planteó como urgente precisamente cuando la decadencia de la industria malagueña era ya palpable.

Ramón Maroto escribió tres artículos publicados en *El Correo de Andalucía* el 29 de diciembre de 1867 y el 4 y 10 de enero de 1868. En ellos expresaba «las tristes impresiones que con motivo de la exposición de París sentíamos» e intentaba, con estos artículos, sensibilizar la opinión pública en favor de la creación de escuelas de Artes y Oficios. En el primero de los artículos decía:

«El ánimo se contrista al leer las relaciones que de la Exposición enviaron distinguidos españoles a diferentes publicaciones periódicas de nuestro país (...) el dolor debió de subir de punto al entrar en la gran

tras año. Se retiraban, entonces, a los diez o veinte años de trabajo y lo cobraban todo de golpe. Con ese dinero se establecían y ponían una tienda de su propiedad». PALOMO, F., *La sociedad malagueña en el siglo XIX*. Málaga, Arguval, 1983, p. 151.

<sup>28</sup> FAUBELL, V.: «Notas históricas sobre Formación Profesional en España», en *Revista Ciencias de la Educación*, 84 (1975) 387-431.

<sup>29</sup> Cit. por *Ibid.*, p. 408.

<sup>30</sup> *Id.*

<sup>31</sup> MAROTO, R.: *op. cit.*, p. 5.

galería de las máquinas, y al ver que (...) España apenas daba muestras de su existencia. (...) Seguramente la galería de máquinas bastaría por sí sola para acusar el estado de riqueza de un país, y hasta podríamos decir su estado moral; pues allí donde más máquinas se emplean para aprovechar las fuerzas naturales hay un menor empleo de la fuerza muscular del hombre, y una mayor aplicación de sus fuerzas intelectuales. (...) la falta de máquinas procedentes de nuestros talleres, supone una gran dependencia de nuestro país con respecto del extranjero (sic) (...). De este modo se han producido graves crisis como las que hoy atraviesan nuestras compañías de ferrocarriles, y para la que no fue indudablemente pequeña parte, la necesidad en que nos vimos de traer de fuera hasta lo más insignificante del material inmenso que estas construcciones exigen»<sup>32</sup>.

Como los resultados de estos artículos fueron nulos<sup>33</sup>, en 1871 reiteró los mismos planteamientos solicitando una Escuela de Artes y Oficios para Málaga:

«Más de tres años de permanencia en esta capital, rica y con grandes elementos industriales, la observación constante de sus fábricas y talleres, el conocimiento inmediato de algunos dueños y de muchos obreros y la circunstancia de hallarme al frente de la cátedra de Mecánica aplicada, instalada en el Instituto, que como la de Química y Agricultura, está falta de material científico y se halla aislada por no formar parte de ningún orden sistematizado de conocimientos que tengan un determinado fin y conveniente preparación, todo ello me ha hecho adquirir el profundo convencimiento de que la instalación de una Escuela completa de Artes en Málaga sería de utilidad inmensa»<sup>34</sup>.

Probablemente el proceso de hundimiento de las industrias y la crisis que atravesó luego el comercio tras la invasión de la filoxera no fueron ajenas a este abandono por parte de los alumnos de los estudios de aplicación. Aunque las causas de la crisis fueron complejas y tuvo lugar por una confluencia de factores, el haber contado con una cierta clase formada en las técnicas y procedimientos industriales podría haber posi-

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

<sup>33</sup> Irónicamente, Ramón Maroto decía que había intentado que la Diputación se interesara en este proyecto, pero «estaba muy ocupada». *Ibid.*, p. 6.

Cuando escribió estos artículos, aún había esperanzas de recuperación para la industria siderúrgica malagueña pensando en el ferrocarril de Bélmez: «Málaga (...) está llamada a adquirir gran desarrollo en su riqueza industrial, el día que concluida la vía férrea los carbones de Bélmez lleguen a ella». *Ibid.*, p. 7.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

bilitado que se hubieran buscado otras salidas cuando los resortes de la economía malagueña se hundieron.

Una de las razones que explica el alejamiento de los alumnos de los estudios de aplicación está en el status que tenían estos estudios con relación a los de bachiller en artes, factor que aún hoy condiciona las elecciones de nuestros alumnos y provoca cierto desprecio hacia los estudios de formación profesional.

En el acto de apertura del curso 1873-74 se señalaba claramente esa tendencia de los alumnos:

«hemos de lamentarnos del *apartamiento y desvío que se nota, de muchos años, en la generalidad de los jóvenes respecto a los estudios de Química aplicada, Agricultura y también, aunque menos acentuado, hacia los de Náutica y Comercio; cuya indiscutible utilidad se sobrepone a la de brillantes carreras, favorecidas anualmente con millares de alumnos, en detrimento de los oficios, de las artes y de otras profesiones, que día a día serán más lucrativas; al par que aquéllas decaen y se hacen más estériles y menos productivas para los innumerables, que sin cálculo se dedicaron a su estudio, y actualmente con escasas utilidades las profesan*»<sup>35</sup>.

## 2.2. *Evolución del número de alumnos durante la restauración*

La misma tónica descrita anteriormente con respecto a la aceptación por parte de los alumnos de los estudios de aplicación de los Institutos se mantuvo durante la Restauración, aunque se pueden señalar distintas etapas tal como vemos en el cuadro 1.

En el curso 1887-88 se observa una enorme disminución en el número de alumnos y, por tanto, en los de inscripciones y exámenes. La explicación de este descenso es que ese año empezó a funcionar la Escuela elemental de Comercio, en la que a partir de entonces, hasta 1901, se obtendría el título de perito mercantil (y profesor mercantil desde que fue elevada a superior en el curso 1894-95).

Si en vez de manejar las cifras de alumnos, empleamos las de titulados en cada curso, el desfase entre títulos de bachiller y de peritos sigue siendo igualmente inmenso, puesto que de 1872 a 1887 (cuadro 2) el año en que más títulos de peritaje hubo con relación a los de bachiller fue en 1873-74, año en el que la relación es de 1 a 9: del total de títu-

<sup>35</sup> CANTERO Y TORTAJADA, P. I. Prbro.: *Memoria leída el 1.º de octubre en la apertura del curso académico de 1873 a 1874 en el Instituto de segunda enseñanza*. Málaga, 1873, p. 9. Sin subrayar en el original.

los expedidos, 60, hubo 54 de bachiller y 6 de peritos (4 peritos mercantiles, uno agrimensor y otro químico)<sup>36</sup>.

CUADRO 1. ESTUDIOS DE APLICACION DEL INSTITUTO DE MALAGA: ALUMNOS, INSCRIPCIONES Y EXAMENES REALIZADOS (1878-1904)

CURSOS	ALUMNOS	INSCRIPCIONES	EXAMENES
78-79	17	68	47
82-83	?	?	122
83-84	54	141	95
84-85	53	134	93
85-86	42	119	94
86-87	62(1)	169	146
87-88	4(2)	9	8
88-89	1	1	1
89-90	4	?	9
90-91	4	10	5
91-92	8	20	15
92-93	4	11	6
94-95	7	?	?
95-96	12	27	17
96-97	7	24	14
97-98	6	21	14
98-99	6	20	17
1900-01	4	11	8
01-02	17(3)	?	?
02-03	64(4)	269(5)	186(6)
03-04	25(7)	103(8)	77(9)

- (1) Había 49 alumnos oficiales y 13 de estudios privados (Colegio Español).
- (2) Sólo estudios de Náutica desde este año hasta 1900-01.
- (3) 6 de Agricultura, 3 de Comercio y 8 de Magisterio.
- (4) 13 de Náutica, 14 de Magisterio y 37 de Comercio.
- (5) 44 de Náutica, 104 de Magisterio y 121 de Comercio.
- (6) 41 de Náutica, 45 de Magisterio y 100 de Comercio.
- (7) 18 de Náutica y 7 de Agricultura.
- (8) 55 de Náutica y 48 de Agricultura.
- (9) 44 de Náutica y 33 de Agricultura.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los Registros de Matrícula del Instituto provincial de Málaga, excepto para 1901-02 en que se han utilizado los datos presentados por VICENTI al Congreso.

*Diario del Congreso* 19-XI-1901, p. 1611. Cit. por TURIN, Y., *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967, p. 338.

<sup>36</sup> El curso en que esta relación fue más desfavorable para los títulos de perito fue 1878-79: de los 80 títulos expedidos, sólo dos eran de perito (el 2,50 por 100).

Los estudios de aplicación del Instituto de Málaga se redujeron desde la creación de la Escuela elemental de Comercio hasta 1901-02 exclusivamente a los estudios de Náutica dentro de los que los porcentajes de no presentados era considerablemente superior al que se producía en los estudios de bachiller.

Las materias de los estudios de Náutica variaron según los distintos planes de estudios así como las inscripciones de los alumnos. El número de éstos fue siempre pequeño oscilando de sólo uno en 1888-89 a 12 en el curso 1895-96.

CUADRO 2. TITULOS DE BACHILLER Y DE PERITO EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE MALAGA

CURSOS	BACHILLER	PERITO			TOTAL
		MERCANTIL	AGRIMENSOR	QUIMICO	
72-73	81	4	2	—	6
73-74	54	1	5	—	6
74-75	64	4	1	1	6
76-77	80	1	2	—	3
77-78	85	1	1	2	4
78-79	78	2	—	—	2
86-87	130	13	—	—	13

*Fuente:* Elaboración propia a partir de las Memorias de los cursos correspondientes.

La Escuela de Náutica se separó del Instituto en el curso 1914-15, aunque siguió ocupando una habitación en el piso 3.º del edificio del mismo. En enero del primer curso que fue independiente, los alumnos de la Escuela expusieron al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el problema de la falta de espacio y la carencia de material para las asignaturas de Náutica y prácticas de navegación<sup>37</sup>. Esta Escuela funcionó hasta el curso 1922-23.

Los estudios de aplicación a la *agricultura* contaron con menos demanda que los de Náutica o Comercio. Sin embargo, al implantarse en el Instituto se les dedicó cierta atención especial, destinando una parte

<sup>37</sup> A.G.A., leg. 6534, 25-I-1915: Los alumnos de la Escuela de Náutica de Málaga suplican para su escuela un local apropiado y el material de navegación necesario. Los alumnos decían que estas carencias eran inexplicables ya que esta Escuela disponía del caudal de Aguas de San Telmo.

importante del presupuesto de material a comprar aparatos precisos para estos estudios. En el curso 1864-65 la clase de Agricultura era «de creación reciente (...) y de alta importancia en nuestra localidad»<sup>38</sup>.

Se asignó una clase para esta materia y se empezó a formar un gabinete Agronómico para el que se encargaron 150 ejemplares de una colección geológica, correspondientes a las secciones de mineralogía, geognosia y geología. Se contaba también con varios instrumentos que los alumnos podían utilizar en un campo de prácticas<sup>39</sup>.

La cantidad gastada en todo este material (332,1 escudos) era considerable<sup>40</sup>, sobre todo si tenemos en cuenta que sólo había 24 alumnos matriculados ese curso en estudios de aplicación (comercio, industria y agricultura), de los que sólo 10 se examinaron ese año de «Agricultura teórico-práctica»<sup>41</sup>, y que seis alumnos obtuvieron ese año el título de perito agrimensor.

El campo de prácticas se utilizaba desde el curso 1863-64. La introducción de las prácticas como complemento de las enseñanzas teóricas se veían como un medio de aumentar el número de alumnos que eligieran esta carrera:

«De esperar es que, conocida la importancia de estas enseñanzas en nuestra provincia, se despierte la afición a su estudio, y veamos acrecentarse el número de alumnos que frecuenten esta cátedra, cuya reciente creación no ha permitido dar aún a conocer a la juventud los ventajosos resultados que ha de proporcionar para el perfeccionamiento del cultivo, encomendado hasta aquí exclusivamente a prácticas rutinarias»<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> *Memoria del Instituto de 2.ª enseñanza de la provincia de Málaga, leída en la apertura del curso académico de 1865 a 1866*. Málaga, Imp. de D. F. Carreras de hijos, 1865, p. 20.

<sup>39</sup> El material y sus precios eran los siguientes:

— Un arado n.º 1 de Jaen montado a la americana .....	30
— Un id. de sistema Howard .....	35
— Una grada del mismo sistema .....	42
— Un desgranador de maíz .....	60
— Un cascador de habas .....	36
— Una criba, sistema Pernollet .....	79

Total escudos mils. .... 282

Cfr. *Ibid.*, pp. 65-66.

<sup>40</sup> A la suma anteriormente citada, había que añadir 50,1 escudos que costó el traer estas máquinas de Pamplona a Málaga. La suma total era bastante más alta que la destinada a comprar objetos para el gabinete de historia natural, también en formación por entonces: 231,6. Cfr. *Id.*

<sup>41</sup> Puede que hubiera más alumnos inscritos en esta materia ya que sólo tenemos los resultados de los exámenes y no el total de inscripciones.

<sup>42</sup> *Memoria del Instituto de 2.ª enseñanza de la provincia de Málaga, leída en la apertura del curso académico de 1864 a 1865*. Málaga, Imp. de D. F. Carreras de hijos, 1864, p. 17.

Pero el deseado aumento de alumnos no se produjo. La ley de 1 de agosto de 1876 establecía como obligatoria la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de primera enseñanza y en los Institutos y dictaba reglas para la generalización de los conocimientos agrícolas, poniendo de este modo fin a los estudios de aplicación a la agricultura<sup>43</sup>: por su artículo 2.º se creaba una cátedra de agricultura elemental obligatoria en los estudios generales del bachillerato en todos los Institutos, cátedra que se costearía como las restantes, y por su artículo 3.º se suprimían las cátedras de agricultura de los Institutos en que existía como estudio de aplicación. Al pasar a ser una materia obligatoria, aumentó el número de los alumnos que la cursaban<sup>44</sup>.

En el curso 1903-04 reaparecieron los «Estudios especiales de agricultura», dentro del Instituto de Málaga. Contaban con siete alumnos matriculados que sumaban 48 inscripciones y realizaron 33 exámenes, es decir, cifras bastante parecidas a las que veíamos cuarenta años atrás, cuando se implantaron estos estudios<sup>45</sup>.

Un momento clave en la vida de los Institutos fue el curso 1901-02 en que se llevó a cabo la reforma de Romanones (R. D. de 17 de agosto de 1901) que integraba en los Institutos, entonces llamados «Generales y Técnicos», además de los estudios de bachillerato, los estudios de agricultura, industria, comercio, bellas artes, magisterio y clases nocturnas para obreros. Romanones, como García Alix, consideraba que lo más adecuado habría sido:

En el curso 1863-64, hubo nueve exámenes de la materia «Agricultura teórico-práctica» y sólo un alumno obtuvo el título de perito agrimensor. Había en total 19 alumnos en los estudios de aplicación. El profesor de la clase de agricultura en estos primeros años fue Casildo Ascárate y Fernández quien impartía esta materia diariamente de siete y media a nueve de la mañana en 1864-65. El libro utilizado de texto era *Elementos de Agricultura teórico-práctica* de ANTONIO BLANCO Y FERNÁNDEZ.

<sup>43</sup> *Colección de leyes referentes a Instrucción pública y otras que con ésta se relacionan*. Edición oficial. Madrid, M. Tello, 1890, pp. 268-269.

<sup>44</sup> El número de inscripciones en Agricultura fue, durante estos años, similar al de Historia Natural y Fisiología e Higiene, en torno a cien inscripciones por curso. Por ejemplo, cfr. Registros de matrículas y exámenes del Instituto provincial de Málaga en los cursos 1877-78, 1886-87, 1891-92 y 1897-98. Estos registros y todos los empleados para realizar este trabajo están en el Archivo del Instituto de Bachillerato «Nuestra Señora de la Victoria» de Málaga.

<sup>45</sup> Las materias que configuraban el curriculum de los estudios de Agricultura en 1903-04 eran estas (a continuación de cada materia figura, entre paréntesis, el número de inscripciones en cada una y el número de exámenes por ese orden): Prácticas de topografía y agricultura (3-3); Química aplicada (3-3); Técnica industrial (4-4); Ampliación de Agricultura (4-4); Agrimensura (3-3); Topografía (3-3); Física (3-3); Contabilidad general (3-3); Agricultura y técnica (3-3); Prácticas agrícolas (4-4); Historia Natural (3-0); Geometría (2-0); Dibujo (3-0); Francés 2.º (3-0); Geografía especial de España (2-0); Álgebra y Trigonometría (2-0); Cfr. Registro de Matrículas y Exámenes del Instituto General y Técnico de Málaga. Curso 1903-04.

«la creación de una enseñanza dual que potenciara al mismo tiempo la cultura general mediante el bachillerato, la cultura tecnológica por medio de las enseñanzas técnicas, pero, una vez más, la penuria del tesoro público hacía inviable este planteamiento»<sup>46</sup>.

Posiblemente, según Manuel de Puelles, el proyecto fue «demasiado original», por lo que lo atacó la derecha y la izquierda y contó, además, con la oposición de los docentes lo que, según el mismo Romanones, fue una de las causas que explicaron el fracaso del proyecto<sup>47</sup>.

En Málaga, en 1902-03, había sólo 64 alumnos matriculados en los estudios técnicos: 13 en Náutica, 14 en Magisterio y 37 en Comercio. En estas tres carreras el número de inscripciones por alumno era muy desigual, observándose un número excesivo en los alumnos de Magisterio debido a qué, mientras que en las demás carreras los alumnos se podían matricular de las asignaturas que quisieran, en Magisterio tenían que hacerlo de cursos completos. Esto explica el escaso número de exámenes, con relación al de inscripciones, realizados por los alumnos de estos estudios.

La media de inscripciones por alumnos en Náutica, Magisterio y Comercio era, respectivamente, de 3,38, 7,43 y 3,28, es decir, más del doble por alumno en Magisterio que en las demás.

Los 14 alumnos de Magisterio sumaban 104 inscripciones de las que se realizaron 45 exámenes (el 43,27 por 100 de las inscripciones)<sup>48</sup>. Los 13 alumnos de Náutica y los 37 de Comercio sumaban 44 y 121 inscripciones respectivamente y realizaron 41 y 100 exámenes. Dicho de otro modo, la tasa de abandono o de pérdida de inscripciones fue del 6,68 por 100 en Náutica, 15,70 por 100 en Comercio y 56,73 por 100 en Magisterio.

Vistas las cifras de todo el período y el carácter eminentemente teórico de las enseñanzas impartidas en estos estudios de aplicación es evidente, por una parte, su escasa importancia dentro de lo que llamábamos enseñanzas técnicas y, su escasa relación con lo que debería ser la formación profesional de nivel básico o medio.

## CONCLUSIONES

La institucionalización de la formación profesional fue, en Málaga, un proceso más bien lento, aunque sus comienzos coincidan con los pri-

<sup>46</sup> PUELLES BENITEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea (1757-1975)*. Barcelona, Labor, 1980, p. 252.

<sup>47</sup> Cfr. ROMANONES: *Notas de una vida*, t. II. Madrid, Renacimiento, s. a., p. 84.

<sup>48</sup> De los 14 alumnos de Magisterio, seis que sumaban 42 inscripciones no se examinaron de ninguna materia; otros seis, que sumaban 43, se examinaron de 26 y dos alumnos, inscritos respectivamente en 9 y 10 asignaturas, se examinaron de todas.



meros pasos de este proceso en España. Tuvo, además, escasa relación con el proceso de expansión industrial y precisamente esta falta de relación hizo que se alzaran voces en favor de una mejor formación del obrero que liberara a la provincia de la dependencia extranjera en este ámbito.

Los planteamientos, enraizados desde un principio en el pensamiento ilustrado propio de fines del XVIII, se prolongarían durante más de un siglo, ya que tanto al crearse, por ejemplo, el Colegio de San Telmo como al intentarse la creación de una Escuela de Artes y Oficios a fines del XIX, los argumentos se apoyaban en el poder de la educación para potenciar el desarrollo económico, aunque, evidentemente, con diversos matices.

Ahora bien, mientras que a fines del XVIII empezaba una época de esplendor para Málaga, que tendría su punto culminante a lo largo del segundo tercio del XIX, al comienzo de la Restauración la situación era opuesta. Una de las causas del hundimiento industrial, y económico en general, se sitúa en la falta de preparación técnica, profesional y cultural de los obreros, en una corriente de opinión extendida sobre todo por los liberales y por personajes a menudo relacionados con la Institución Libre de Enseñanza.

Las instituciones de formación profesional que aparecieron a lo largo del siglo XIX en la capital, como la Escuela de Bellas Artes o la de Comercio, por citar aquí sólo dos de las de mayor alcance, a pesar de sus fallos, no siempre imputables a ellas, significaron, sobre todo durante la Restauración, la ruptura con los tradicionales sistemas gremiales de formación profesional imperantes desde la Edad Media, para dar paso a un sistema escolar de formación. En este sentido destaca la labor de la Escuela de Bellas Artes que, al incluir progresivamente mayor número de materias orientadas a la formación del obrero, fue el centro que más amplio radio de acción tuvo en la ciudad llegando a atender, en algunos cursos, a más de mil alumnos. Junto a ella, otros centros de diversa orientación y con diversas finalidades, se ocuparían de las enseñanzas técnicas y profesionales.

Hemos de reconocer que a lo largo de estos años la formación profesional aparece como la «hermana más pobre» del sistema educativo, aun reconociendo la pobreza de todas. La sobrevaloración de los estudios de bachiller y el desprecio hacia la formación profesional —más palpable si nos fijamos en los estudios de aplicación establecidos en los Institutos en los que nos hemos centrado en este artículo— por considerarla como la vía a seguir sólo por los que no pueden, por razones fundamentalmente económicas, seguir los estudios de bachiller, provocaban la escasa aceptación de estos estudios, aunque no fuera ésta la única razón para ello.

La poca aceptación que los «estudios de aplicación a las profesiones industriales» tuvieron en Málaga se puede explicar en cierto sentido por el escaso peso de la clase media en Málaga, clase a la que, en parte, iban dirigidos estos estudios; el bachiller, al ser en realidad una preparación para estudios superiores, se alejaba de la población que no podía permitirse el aplazar durante muchos años el momento de empezar a trabajar.

Podemos, pues, afirmar que las enseñanzas técnicas o profesionales de nivel medio o de nivel inferior o post-primario —entre las que estarían los estudios de aplicación—, fueron las menos atendidas en el sistema educativo establecido por los liberales. La integración de los estudios de aplicación en los Institutos, de acuerdo con Antonio Viñao,

«no pasaría de ser una mera formalidad legal, sin contenido o consecuencia de carácter práctico, toda vez que no sólo dichas enseñanzas se seguirían impartiendo en diversos centros sin un plan general común, (...) sin conexión o relación con el bachillerato en cuanto a (...) posibilidades de paso o convalidación de asignaturas, etc., sino que incluso se distanciarían cada vez más por su situación en el sistema educativo, hasta constituir campos educativos separados y contrapuestos en su orientación y objetivos, lo que en el futuro dificultaría la posibilidad de una evolución del bachillerato hacia posiciones más utilitarias o profesionalizadas.

Como resulta evidente, detrás de todo este estancamiento o relegación de los «estudios de aplicación» estaba el complejo tema de las relaciones entre estructura productiva y de ocupaciones y sistema educativo, así como el de la concepción de cada grupo social acerca de sí mismo y de sus funciones o tareas y el de su perspectiva, valoración y posición ante determinadas ocupaciones»<sup>49</sup>.

Estos estudios de aplicación de tipo medio o medio-bajo (en el grupo de medio-alto se podrían incluir las Escuelas Normales, de Comercio, Veterinaria, etc.) «nunca llegaron a formar un nivel homogéneo con entidad propia dentro del sistema educativo ni gozaron de la atención estatal que tuvieron los institutos»<sup>50</sup>.

A lo largo del XIX, se produjo, por tanto, en España y en Málaga, un vacío en el sistema de formación profesional de los operarios, ya que teóricamente se había superado el sistema gremial de aprendizaje, pero de hecho aún no había aparecido un sistema de formación profesional general, que no aparecería hasta bien entrado el siglo XX, siendo los

<sup>49</sup> Cfr. VIÑAO FRAGO, A.: *op. cit.*, pp. 457-467. Cita en pp. 458-459.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 462.

primeros intentos serios los Estatutos de Enseñanza Industrial de 1924 y de Formación Profesional de 1928, aunque las primeras realizaciones efectivas partirían de la Ley de Formación Profesional de 1955<sup>51</sup>.

Por último, señalar, que a lo largo de la Restauración se piensa en la educación de los obreros y de los artesanos —y en la del pueblo en general— como en el camino para lograr salir de la rutina, es decir, en el caso concreto de Málaga, para poder poner fin al proceso de desindustrialización que ya estaba tocando fondo en algunos sectores y lo había tocado en otros.

Sin embargo, las carencias educativas, las deficiencias del sistema de escolarización, eran sólo uno más de los problemas de fondo que vivía la sociedad malagueña, de modo que el intento de solucionarlo no podía ser suficiente para mejorar la situación general que necesitaba reformas globales de todos los sectores.

<sup>51</sup> Cfr. GONZÁLEZ DE LA FUENTE, A.: «Apuntes para una historia de la formación profesional en España», en *Revista de Educación*. Madrid, M.E.C., 239 (1975) 81-97.